



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0010562/2010



VISTO:

La nota presentada por la Lic. Graciela Herrera solicitando declarar de Interés Institucional a las III Jornadas de Enseñanza e Investigación en Lengua y Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación recomienda se otorgue Aval Académico Institucional a las Jornadas mencionadas, organizadas por la Cátedra Seminario – Taller de Práctica Docente y Residencia (Área Letras) y la Carrera de Posgrado Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura de esta Facultad;

Que entre los objetivos se mencionan: que resulta necesario actualizar el debate sobre las problemáticas más relevantes de la enseñanza y la formación en las disciplinas Lengua y Literatura, como también repensar las propuestas y acciones socioeducativas en el marco de la cultura y las políticas actuales.

Que la actividad en cuestión se desarrollará los días 7 y 8 de mayo del corriente año y está destinada a docentes, investigadores, educadores y estudiantes interesados en la temática que se plantea;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

por ello,

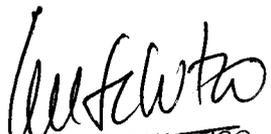
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

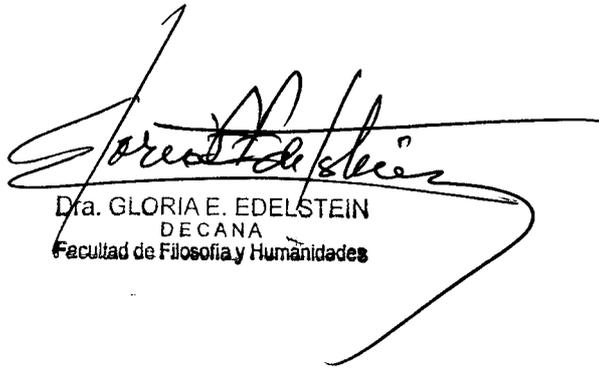
ARTÍCULO 1º. OTORGAR el AVAL ACADÉMICO de esta Facultad a las “III Jornadas de Enseñanza e Investigación en Lengua y Literatura”.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 126


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades